

# **IPRAM**

**Alexandra Paola Domingo López**

**Gerardo Barrios**

**Derecho Notarial**

**5to. Secretariado Jurídico**

**28/05/2021**

# Acta de Protocolación

## Definición:

Cuando se menciona la palabra protocolación, usualmente, se hace referencia a aquellos documentos que el notario incorpora al protocolo de los cuales forma una acta de protocolación en el mismo.

Existen varias excepciones de la palabra protocolación que consideramos como "un registro de escrituras públicas" en lo más común podemos decir que es la colección de leyes, folios o documentos adheridos y que su conjunto forman un libro.

En Colombia se conoce al protocolo como "uno empujado" de los instrumentos autorizados durante un periodo de tiempo también es denominado coloquialmente al papel sellado especial para el mismo.

Un aspecto importante es plasmar en los libros lo que el código de Notaría indica a este respecto.

El protocolo es la colección ordenada de los escritos, notas, de los actos de protocolación, escrituras, mapas, de los actos de protocolación, razones de legalización de firmas y documentos que el notario registra de conformidad con esta ley.

## Función:

El protocolo como tal, ha sido una de las creaciones más beneficiosas, ya que en él se guardan de forma segura los instrumentos públicos sin que sufran el riesgo de perderse y ocasionar con ello la pérdida de derechos o algún perjuicio irreparable.

ya que es considerado como en un instrumento público extra protocolar en el cual el notario hace constar hechos que presuncionan circunstancias que le constan, a solicitud de parte interesada o por orden de un tribunal competente.

Una de las funciones más importantes son registrar electrónicamente los sellos y firmas. Asimismo protocolos - testamentos. Vigilar y verificar que se cumplan los deberes.

El Archivo General de Protocolos también  
asisten a sus usuarios con otros servicios:

- Registrar poderes - modificaciones - renuncias, etc.
- Recibir testimonios
- Aperturas de protocolos.
- Cambiar o modificar la firma o sello.